



PERIÓDICO



PAGINA

FECHA

18/07/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO



Buscan incorporar en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto

Con el propósito de incluir en la Ley de Migración la Visa de Visitante Trabajador Remoto, la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda (PRI), planteó adicionar la fracción III Bis al artículo 40 y IV Bis al artículo 52 de esa legislación. La iniciativa señala que la citada Visa autoriza al extranjero, que cuente con un empleo remoto por el cual perciba una remuneración, a permanecer en el territorio nacional por un tiempo ininterrumpido no mayor a un año, contado a partir de la fecha de entrada

<https://www.tv6-online.com/2022/07/17/buscan-incorporar-en-la-ley-de-migracion-la-visa-de-visitante-trabajador-remoto/>